



068/73

Expte: 206/73

VISTO:

Que se hace imprescindible cubrir las funciones esenciales de la implementación de la estructura orgánico funcional en distintas/ áreas de la administración central; atento las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art. 1°.- Designar interinamente, por el término de seis (6) meses a partir de la fecha que en cada caso se indica personal no docente que desempeñará funciones en la Dirección General de Administración en las categorías y funciones que en cada caso se indican:

Sr. MANUEL ALBERTO MOLINA.-Mat. Ind. 7.254.189, D.M. 63;

Clase A-Cat. V.-Jefe Licitaciones de la Dirección de Compras y Contrataciones, desde el 1° de Marzo de 1973.-45 hs. semanales de labor.-

Sr. JOSE FERNANDO RODRIGUEZ: Mat. Ind. 8.068.346.-D.M. 57

Clase A.-Cat. V.-Jefe Liquidaciones de Haberes de la Dirección de Personal desde el 7 de Marzo de 1973.-45 hs. semanales de labor.-

Sr. RICARDO LORENZO RODRIGUEZ: Mat. Ind. 8.612.225.-D.M. 63.

Clase A.-Cat. V.-Jefe Contabilidad Patrimonial de la Dirección de Patrimonio a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.-45 hs. semanales de labor.-

Sra. SILVIA BEATRIZ PAZ DE IRRAZABAL: L.C. 5.653.556.-

Clase A.-Cat. V.-Jefe Registro y Control de la Dirección / de Personal, desde la fecha de toma de posesión de funciones.-45 hs. semanales de labor.-

Sr. CARLOS CASIMIRO CUENCA: Mat. Ind. 3.911.692.-D.M. 63.-

Clase A.-Cat. VII.-Jefe de Suministro de la Dirección de // Patrimonio a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.-35 horas semanales de labor.-

///...



Universidad Nacional de Salta

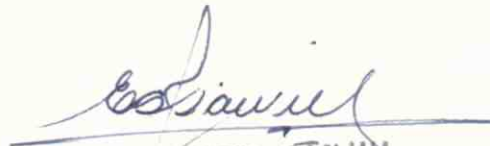
///...

Sr. JULIO MANUEL ESPINDOLA: Mat. Ind. 8.082.419.-D.M. 57.-
Clase A.-Cat.VIII.-Auxiliar Rendiciones de Cuentas de la
Dirección de Contabilidad, desde la fecha de toma de posesión de sus funciones.-35 horas semanales de labor.-

Sra. ELSA JUANA OVEJERO DE VILLALBA: L.C. 3.025.694.-
Clase A.-Cat. IX.-Auxiliar de Compilaciones y Digesto de
la Dirección General a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.-35 horas semanales de labor.-

Art. 2°.- Designar interinamente a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de seis meses / al Sr. RAMON GIL MEDINA, Mat. Ind. 3.610.793.-D.M.57.-Clase A.-Cat.VII.- Encargado de Correspondencia General de la / Dirección de Coordinación Administrativa.-

Art. 3°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Administración a sus efectos.-


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos

ESF/mzz


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR